

JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTO DESEMPEÑO CIA. LTDA. ALDE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas en las oficinas principales de la Compañía ALTO DESEMPEÑO CIA. LTDA. ALDE. Situadas en la Cdra. Kennedy Vieja Calle Séptima 206 entre Calle G y H de esta ciudad, se celebra la presente Junta Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía ALTO DESEMPEÑO CIA. LTDA. ALDE a la cual asiste la Sra. Reyes Loor Irina Alexandra propietaria de cuarenta acciones ordinarias, la Sra. Serrano Nena propietaria de cuarenta acciones ordinarias y el señor Valdivieso Serrano Mauricio A propietario de trescientos veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. El accionista resuelve constituirse en Junta Universal y ordinaria de accionistas, conforme a lo disponen los arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. En tal virtud preside la sesión el señor Valdivieso Serrano Mauricio, como Representante Legal, la Sra. Reyes Loor Irina como accionista, y la señora Serrano Nena como Presidente y actúa como secretaria la Señora Mapy Paladines Lizondo. Habiendo el señor Representante Legal y la secretaria constando que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión el señor Presidente procede a instalar la Junta y de inmediato ordena a la secretaria la lectura al orden del día el cual es el siguiente:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

PUNTO TRES: ASUNTOS VARIOS.-

Dando inicio al primer punto del orden del día, el Gerente General procede a presentar a esta Junta General su informe correspondiente al ejercicio en el cual se encuentra reflejado en los Estados Financieros anuales que se adjuntan al presente informe económico del año 2017. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los informes financieros se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que esta Junta General resuelve por Unanimidad **APROBAR** el informe presentado por la Gerente General al igual que el Estado de Situación Financiera Anual que contiene los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, con lo cual se da por terminado el primer punto del orden del día.-

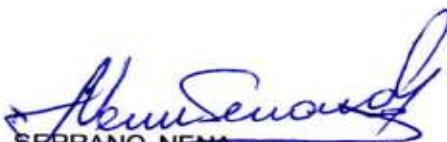
Esta Junta da paso el siguiente punto del orden del día; para tal efecto Ing. Ricardo Camacho García, en su calidad de Comisario de la Compañía pone a consideración el informe que los Estados Financieros son responsabilidad de la administración y que su responsabilidad solo consiste en emitir un informe mediante un trabajo efectuado de acuerdo a las disposiciones

constantes en el estatuto vigente incluyendo pruebas de registro contables y las evidencias existentes, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, por lo que concluye manifestando que los Estados Financieros están razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera mereciendo la confiabilidad y aprobación .- Este informe y su contenido es puesto a consideración de esta Junta General que luego de deliberar resuelve **APROBAR POR UNANIMIDAD** el informe del Ing. Ricardo Camacho García, Comisario de la Compañía con lo que queda finalizado el segundo punto del orden del día.

A continuación, la señora Presidente pregunta a la Junta así reunida, si existe otro punto pendiente por tratar en esta sesión, no existiendo moción alguna de ninguno de los asistentes. Siendo las doce horas con quince minutos, la señora Presidenta de la Junta concede un receso de diez minutos a fin de que la secretaría proceda a elaborar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso y siendo las doce horas con veinte y cinco minutos, la señora Presidente de la Junta declara reinstalada la sesión y ordena a la secretaría que de la lectura al acta ya elaborada la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual la señora Presidente declara concluida esta sesión, procediendo luego a suscribirla en unidad de acto con todos los presentes, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos. Lo certifico.-



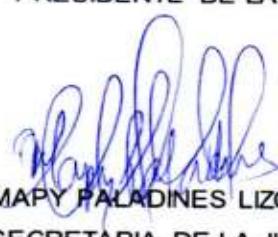
REYES LOOR RINA ALEXANDRA
ACCIONISTA



SERRANO NENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



VALDIVIESO SERRANO MAURICIO
GERENTE GENERAL



MAPY PALADINES LIZONDO
SECRETARIA DE LA JUNTA